

**Año**

2020.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de  
Villa Gesell**

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA B.-

Nº 13.433/20.-

INICIADO BLOQUE UNIDAD CIUDADANA FRENTE A TODOS.-

MOTIVO CIRCULACION DE TRANSITO MAR DE LAS PAMPAS.-

FECHA

14 DE OCTUBRE DE 2020.-

## CIRCULACIÓN DE TRÁNSITO MAR DE LAS PAMPAS

### VISTO:

La nota presentada por varios comerciantes del centro comercial de Mar de las Pampas

### CONSIDERANDO:

Que la prueba de circulación prevista por ordenanza 12793/19, ha dado buen resultado en mejorar la circulación vehicular de Av. Del Lucero siendo mano única, y que los comercios ubicados sobre la calle El Ceibo, y adyacencias se vieron beneficiados por esta circulación y en reuniones con los comerciantes de esa localidad estaban de acuerdo con esta implementación.

Que, la afluencia de tránsito en época estival es muy voluminosa y se hace dificultoso el orden del mismo.

Que, se hace necesario establecer como mano única de circulación a la Av. Del Lucero y a la calle El Ceibo

**Por ello, el bloque de concejales de Unidad Ciudadana – Frente de Todos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:**

### ORDENANZA

**ARTICULO 1º:** Establézcase como mano única de circulación Sur – Norte de Av. El Lucero entre Querandés y Santa María desde el 20 de diciembre hasta Semana Santa de cada año calendario subsiguiente.

**ARTICULO 2º:** Establézcase la circulación de calle El Ceibo mano única de Norte a Sur entre Santa María y Querandés en el lapso de tiempo antes estipulado.

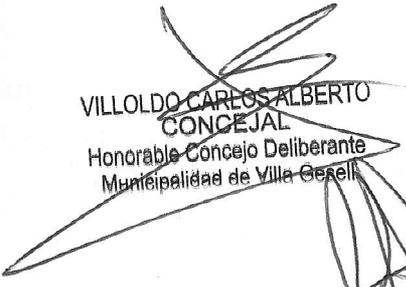
**ARTICULO 3º:** Establézcase la calle y Miguel Cané como peatonal en el tiempo estipulado en el Artículo 1º de la presente.



**ARTICULO 4°:** Facultase al Departamento Ejecutivo a través del área correspondiente que realice las adecuaciones que crea pertinentes para lograr la mejor operatividad del tránsito y sus correspondientes controles.

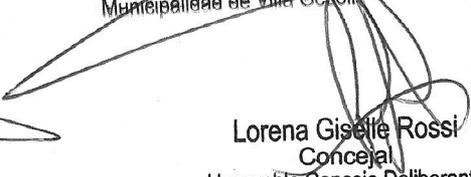
**ARTICULO 5°:** De forma.

  
ALESSI FLAVIO DANIEL  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
VILLOLDO CARLOS ALBERTO  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Myrian Elizabeth OLL LAGUERRE  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
FALCON ANALÍA LORENZA  
CONCEJAL H.C.D.  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
Lorena Giselle Rossi  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

  
MARTINEZ, JUAN  
CONCEJAL





octubre de 2020, Villa Gesell

Sra, Oillataguerre, Myriam

Presidenta del Honorable Consejo Deliberante

De nuestra mayor consideración nos dirigimos a usted con el objeto de hacerle llegar nuestra propuesta de RENOVACION del proyecto de inclusión comercial para el sector de las primeras galerías de Mar de las Pampas.

Los abajo firmantes somos comerciantes de las galerías que están sobre las calles Santa María y Miguel Cané que el año pasado presentamos la idea del cambio de sentido de las calles del centro comercial de Mar de las Pampas, la creación de la peatonal M Cané y el embellecimiento de la zona, medida que como ya les hemos expresado en varias oportunidades, nos benefició cuantiosamente. Estábamos desesperados por el deterioro que sufría cada temporada nuestra zona al quedar aislada del resto de los paseos, cerraban locales que no volvían a abrir y había paseos enteros sin ocupar, quedaban zonas oscuras previas a nuestro Pasaje Sureño o a los paseos de la calle Miguel Cané, y la gente no llegaba. Luego de la ordenanza que reordena el tránsito y permite que los autos que vienen de Mar Azul recorran El Ceibo y Santa María, la concurrencia a nuestros locales y galerías aumento considerablemente, muchísimos turistas se sorprendieron de no conocernos, cientos de comentarios alentadores de comerciantes beneficiados con la medida y de visitantes felices de descubrirnos.

Son muchas las razones por las que consideramos primordial continuar con la ordenanza y a esto le sumamos la pandemia y la necesidad del distanciamiento social. La peatonal con sus comercios gastronómicos ofrece un amplio lugar para pasear y sentarse en una mesa al aire libre, las galerías son amplias y permiten que las personas puedan pasear sin aglomerarse.

Creemos profundamente que todas estas acciones, además de favorecernos como comerciantes, serán muy positivas para el conjunto de la comunidad y por supuesto para quienes nos eligen como destino

turístico cada año y en especial este 2020.

Por todo lo descripto volvemos a solicitar los siguientes puntos

- 1- Mantener la circulación mano única sobre el lucero pero modificando el sentido dado que la temporada pasada se realizó en sentido contrario a lo propuesto generando conflicto en las esquinas y molestias a comercios y turistas.
- 2- Realizar accesos claros y llamativos como fue solicitado en la anterior temporada a la peatonal M.Cane desde el Lucero y Santamaría ya que prácticamente paso desapercibida la peatonal
- 3- Realizar el camino peatonal como esta sobre el lucero en la calle Santamaría para ir haciendo un todo del centro comercial
- 4- Volver a solicitar que se realice sobre la calle el ceibo y garay los estacionamientos sobre la reserva que son de necesidad para comodidad el turismo
- 5- Terminar de realizar los trabajos de iluminacion y embellecimiento de la peatonal que quedo a mitad de camino la temporada pasada-
- 6- Ver como se conecta la calle Gerchunoff a M,Cane y si considerar la posibilidad de que se haga peatonal tambien.
- 7- Dejar delimitado el ingreso de micros de turista desde Mar del Plata de donde dejar los Micros, la cantidad permitida diaria y los horarios donde puedan venir para que no molesten a los turistas y no perjudiquen a los comercios que ven en estos contingentes una posibilidad de venta
- 8- Resolver el tema de baños publicos. Creo que todos sufrimos las quejas de los turistas por la falta de baños

Muchísimas gracias y confiamos que una vez más entenderán nuestra situación y sabrán que lo que queremos es seguir trabajando en nuestra ciudad y ofrecer lo mejor de nosotros.

Sin más les agradecemos su tiempo y dedicación,  
comerciantes de Mar de las Pampas.

INTOWEB ABOY LA MANO ÚNICA

EN MAR DE LAS PAMPAS

NICOLÁS DIÁZ

*[Handwritten signature]*

lo que más me gusta está de acuerdo con la mano única y regional en Mar de las Pampas

*[Handwritten initials]*

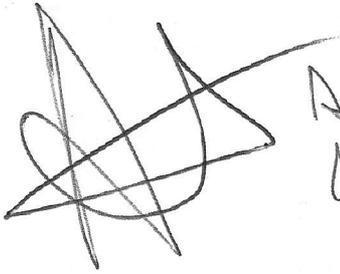
Mañana  
Cambiando  
DNI 22818702

Estoy de acuerdo con lo  
"no no mueres"

*[Handwritten signature]*

Besi Guillermo  
17038.34p

Apoyo LA MANO UNICA



Alejandro  
Lozano



0172  
0468

El emprendimiento ~~de~~ gastronómico "Green port" se expresa a favor de la propuesta de circulación vehicular en sentido "mano única".

~~N. Ramos~~

Nicolas Ramos  
DNI: 37467956

~~Manuel~~

José E. Ulatés  
DNI: 39328106



El ~~cometido~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~comisión~~ ~~de~~ ~~trabajo~~ ~~se~~ ~~expresa~~ ~~a~~ ~~favor~~  
de la propuesta de circulación vehicular en sentido  
"mano única".

Patricia Mónica Otero  
DNI 14961614

Apoyo la Mano Única  
en las Pampas  
Verónica Rodríguez  
Candy Becchi  
x Roxana Jimenez  
DNI 20119440  
Eugenia

Apoyo MANO ÚNICA  
CALLE LUCCIO  
SANTA PABLO, PAMPAS  
MARIA SANCHEZ  
DNI 20160501

Apoyo la Mano Única  
T.J. Indumentaria  
María Teresa M. Eyzassua  
T.J. Indumentaria

Estoy de Acuerdo  
con la Mano Única  
"Cancion Probo"  
Elizabeth Incelza  
DNI 26.617.824  
Eugenia

Lo QUE MÁS ME GUSTA  
ESTÁ DE ACUERDO  
CON LA MANO ÚNICA Y  
PEATONAL EN MAR DE  
LAS PAMPAS.  
Tamaré Pérez  
Tebele  
DNI 26631750

Apoyo LA MANO ÚNICA  
El Coloso  
ERNESTO LUIS GORGUJO  
20470319  
ANFITRATTO DE MAIL DE LAS  
PAMPAS  
TIENDA UNDERGROUND

Apoyo la mano Única.  
Paseo "Pasaje Sureño"  
Local N° 19

Jiulio Lopez  
Guena Calal  
DNI 36.662.528

APOYO LA MANO ÚNICA

~~Ernesto~~  
ERNESTO Luis GORRHO  
20470315  
ANFITRATRO DE MAR DE LAS  
PAMPAS  
TIENDA UNDERGROUND

ESTOY DE ACUERDO  
CON LA MANO ÚNICA.

ORÓSCALO INDUMENTARIA

- MELISA DE PASCAAL DIODATI  
DNI: 26.352.620

~~Melisa~~

APOYO LA MANO ÚNICA

Perfumería "MAGNOLIA"

DAIANA CABRERA  
DNI: 37.146.489

4-10-2010

Yo Juan Domingo Villamor con DNI 11.025.210,  
estoy de acuerdo con que la calle Miguel Carré  
en Mar de las Pampas, siga siendo peatonal  
sentido único.

Firmado: Juan

~~Juan Domingo Villamor~~

Capri - la Comarca - c/ta de acuerdo con

la MANO ÚNICA y PEATONAL en Mar de las

Pampas

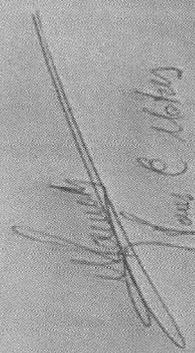
Miguel Carré  
DNI 17054760

Miguel Carré

Comercio "Genca Sweets" se expresa a favor  
de la propuesta de circulación vehicular en sentido  
"mano única"

Tatiana Mónica Otero  
DNI 4561014

emprendimiento gastronómico "Greenport" se  
expresa a favor de la propuesta de circulación vehicular  
en sentido "mano única"

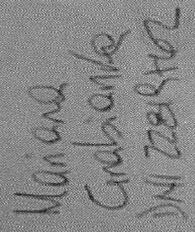
  
Juan Carlos Ramos  
DNI 38328106

Miguel Ramos  
5566456

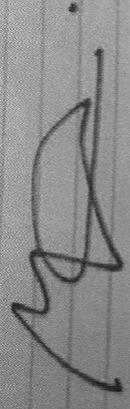
APOYO LA MANO ÚNICA

LA COCINA DEL COLO ALE  
AGUSTÍN REBOCCI  
DNI 27 183 374

Lo que más me gusta está de acuerdo  
con la mano única y  
razonal en Mar de los Rios

  
Mariana  
Guibardie  
DNI 28542

APOYO LA MANO ÚNICA

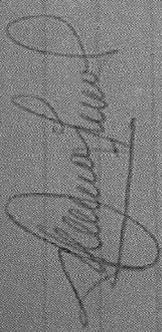


MARCELA ZANARINI  
DNI 24663661  
ANAPOLA BACCALONA  
Paszje Syreño  
1002131

Unión Gesul 20 de Septiembre 2020

Apoyo mano única en  
Mar de los Rios

A. Paola Mejía  
Aelm de Consorcios Purobox  
L44  
95 001 738



30 de septiembre de 2020

De mi consideración.

A quien corresponde:

DNI. 29.498.579, siendo el propietario de la UF. 18 sito en el Calle Pampa Sabana, apoyo la mano única.



FIRMA

Belarmino Vazquez Torres

Apoyo la mano única.

MISTERIX HISTORIAS & AFINES

Leonardo Kuntzsch

DNI 29655.953

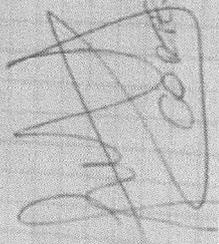


Alojo POR LA MANO



BOX WAFFLES Y CREPE

DNI 26 287122



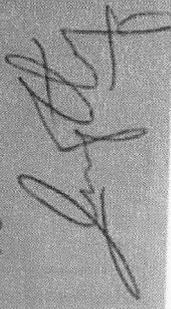
COATES H. SOCARDI

APOYO LA MANO ÚNICA.

TRUVA

Marcelo Oteño

22.498.073

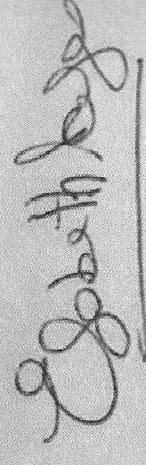


Apoyo la Mano

ÚNICA. Local 27

Elizabeth Incalee

DNI 26617824

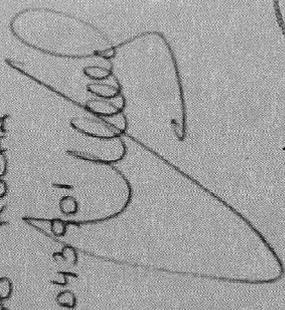


APOYO LA MANO ÚNICA

"PUNTO WEB - KISSAO"

Rodrigo Rocha

DNI 29043901



Somos multiplicidad de voces

s/d

De mi consideración:  
Manifiesto mi apoyo a la conformidad para la zona con respecto a la demarcación de las zonas

ERNESTO FERTIGONE,  
Los Andes  
Pasaje de Compañías

Quiero manifestar mi apoyo a la conformidad de las zonas con respecto a la demarcación de las zonas

P. V. M. P. A.  
Albino Cruzado

Apoyo la mano única  
Unidad en las Pampas  
Unidad en las Pampas

APOYO LA MANO ÚNICA  
"SIMONES"  
DANTE URBAN  
DNI 47013821

Para la mano única  
Compromiso:  
Adhesión a la opción de mano única  
Salvador Lavandera  
Pedro Fossati  
Apoyo la mano única por Dios y Patria

Apoyo la mano única.  
La Casa de la Abuela  
MAR DE LAS PAMPAS  
CARINA FLORES  
DNI 26 933614

Apoyo la mano única.  
 Junta Helados Mardel las Pampas  
 Esteban Garay  
 DNI 92561993

PROGRESSIVE  
 26 de Abril, 30 de Setiembre 2010  
 Por medio de la presente, pongo manifiesto  
 que estoy de acuerdo, en que se Ceden  
 donde no existieren sea mano única.  
 Saludos cordiales.  
 [Signature]  
 PROFESIONAL DEL  
 CERTIFICACIONES

LA CAMBUSA  
 CLAUDIO H. VALFREDI  
 LC 496051  
 [Signature]

Apoyo la mano única  
 "Domingo" Bionardi  
 MARIBEL MEDINA  
 DNI 19732774  
 [Signature]

Apoyo la Mano Única, a nombre  
 de: María Restaurante  
 Marcela Vivian Garsola  
 DNI 28421318  
 [Signature]

Apoyo la mano UNICA.  
 REGALERIA MARIA Y EL MAR  
 ORZAN MARCELO  
 DNI 16514772

ANTE  
EL  
MAGISTRADO

El Local N° 2 DEL PASEO LA COMARCA ESTÁ DE  
ACUERDO CON LA MANO ÚNICA Y RESERVADO EN  
MIGUEL CANÉ DE LAS FORMAS

x *[Signature]*  
x DUE. M. 304.131

**ARTICULO 3°:** Establézcase la calle y Miguel Cané como peatonal en el tiempo estipulado en el Artículo 1º de la presente.